Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Filosofía

Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 03 de Abril de 2018.-

PAC Nº 344.790 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

Señor
Abog. Santiago Juré, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle la justificación de la modalidad adoptada para la Contratación Directa mencionada más arriba, por Contrato Abierto, en consideración a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 844/2018 Artículos 3 y 4:** establecemos la utilización de la modalidad de Contrato Abierto, debido a la imposibilidad de definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato. Se establece la utilización de porcentajes mínimos y máximos, debido a la imposibilidad de determinar cantidades mínimas y cantidades máximas.

Consideramos también la utilización de esta modalidad, debido a que no podemos definir con exactitud, las veces que los equipos informáticos necesitarán de reparación o de algún mantenimiento general para su correcto funcionamiento; tampoco podemos precisar cuál será la cantidad de estos servicios en las distintas sedes de la Facultad en el interior del País en el transcurso del presente año, debido a que a la fecha todos los equipos funcionan correctamente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra más alta consideración y estima.

Alberto Rodrigo González Martínez
Jefe – U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.